

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 2

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7324431	CONTRATISTA	ETHNA JULISSA OSPINA GAITAN		
FECHA DE CONTRATO	18/02/2025	NIT / CC	1010234131	TELÉFONO	3112226500
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA DIRECCIÓN DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE CHÍA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
02	DE	10	DEL	18/03/25	AL 17/04/25

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
212121.2.02.02.008x	1101	\$80.850.000	\$7.350.000	\$ 74.150.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
85994631	MARZO	SALUD	\$ 692.500
		PENSIÓN	\$ 886.400
		ARL	\$ 29.000
TOTAL			\$1.607.900
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERÍODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 02 DÍAS DEL MES MAYO DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

SUPERVISOR

NOMBRE

MARIO ERNESTO DELGADO ARANA

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CÓDIGO

GEC-FT-52-V3

PÁGINA

2 de 2

CARGO

DIRECTOR DE TURISMO

CORREO

marioernesto.delgado@chia.gov.co

FIRMA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

FECHA DEL INFORME 29 - 04 - 2025

ASPECTOS GENERALES	
☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 18 - 03 - 2025 HASTA 17/04/2025
TIPO DE RECURSOS	
FUNCIONAMIENTO ☒	INVERSIÓN ☐
	EJE
	SECTOR
	PROGRAMA
	META
	NOMBRE DEL PROYECTO
	CÓDIGO BPPIN

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIO SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7324431
CONTRATISTA	ETHNA JULISSA OSPINA GAITAN				
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES				
FECHA DE CONTRATO	18/02/2025	FECHA DE INICIO	18/02/2025	FECHA TERMINACIÓN	22/12/2025
PRORROGA FECHA	N/A	TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN FECHA	N/A	TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$80.850.000	EN LETRAS	OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE		
ADICIÓN FECHA	N/A	VALOR	N/A	VALOR FINAL	N/A

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	29/04/2025	SOPORTES	PLANILLAS ASISTENCIA, REGISTRO FOTOGRAFICO
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO	% ALCANZADO	OBSERVACIONES
1. Informar a los operadores y prestadores de servicios turísticos del municipio de Chía mediante charlas, reuniones, correos electrónicos, mensajes de texto, material impreso y demás canales de comunicación concertados con la supervisión, sobre la legislación y reglamentación vigente aplicable a la ejecución de las actividades comerciales del sector.	100%	20.%	La contratista informó a los operadores turísticos, como lo son los establecimientos gastronómicos, los requisitos básicos, es decir la reglamentación vigente para poder operar, en dicha visita les suministro un documento, que contiene el listado de requisitos junto a los datos y direcciones para que en dado caso que no cuenten con los mismos, le quede mucho más fácil al comerciante de expedirlo. A continuación, se relacionan los establecimientos a los que la contratista le realizó la visita: Mar y Tierra – El Comensal – Amazoniko – Don camarón Ceviche – Perú

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Sazón – Trailer Fantasma – ABA Somos Maiz – Kusko Restaurante – 3 Soles – Sabores y Experiencia – Fomi Sushi. Los soportes de ejecución se relacionan en la parte inferior del informe del contratista - Anexo No.1.
2. Apoyar en la asesoría a operadores y prestadores de servicios turísticos del municipio de Chía para que desarrollen sus actividades de acuerdo a los lineamientos y normatividad vigente del sector turístico.	100%	20.%	La contratista realizó asesoría a los operadores turísticos del municipio, donde les dio a conocer la normatividad y lineamientos vigentes, con el objetivo de que operen de forma tranquila y correcta, de igual forma se les indica a los establecimientos que es importante que cumplan con los requisitos mínimos legales, para que puedan beneficiarse de todos los programas y beneficios de la Alcaldía. Lo anterior la contratista lo realizó tanto de forma presencial, como vía telefónica. Los soportes de ejecución se relacionan en la parte inferior del informe del contratista Anexo No.1 y No.2
3. Apoyar en el desarrollo e implementación de estrategias para dar a conocer y promocionar los atractivos turísticos, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la dirección de turismo para el fortalecimiento del patrimonio turístico, cultural y religioso del Municipio de Chía.	100%	20.%	Para el periodo del presente informe, la contratista apoyó la implementación de estrategias para beneficio de los establecimientos gastronómicos, dado que se brindo la oportunidad a los establecimientos de participar en el festival que fue estructurado para la semana mayor, Semana Santa, cuyo objetivo es dar a conocer los establecimientos que comercializan pescado en diferentes presentaciones, para ello la contratista brindó apoyo en la toma de fotos de los diferentes platos de los lugares que se postularon, apoyando en la edición de los mismos, con el fin de promover el turismo y la económica de los operadores. Los soportes de ejecución se relacionan en la parte inferior del informe del contratista Anexo No.3.
4. Realizar visitas a los operadores y prestadores de servicios turísticos del municipio, con el fin de recolectar información y mantener actualizado tanto el censo como el inventario turístico de Chía.	100%	20.%	La contratista realizó visita a los operadores turísticos, con el fin de evidenciar que están operando actualmente, que cuentan con la documentación completa y además realizó actualización de datos, por otro lado la contratista va alimentando los grupos que fueron creados vía WhatsApp tanto de operadores hoteleros como de establecimientos gastronómicos, una herramienta que permite estar en contacto directo con los comerciantes manteniéndolos al tanto de la oferta institucional y de igual forma permite tener los datos actualizados. Los soportes de ejecución se relacionan en la parte inferior del informe del contratista- Anexo No.1 y No. 3.
5. Realizar visitas a los diferentes establecimientos gastronómicos del Municipio de Chía registrados en la base de datos que reposa en la Dirección de Turismo, para mantener actualizada la misma y tener un registro por tipo, capacidad, ubicación y servicios complementarios.	100%	20.%	La contratista realizó visitas a establecimientos gastronómicos, con el objetivo de realizar el video promocional del Fish Festival, donde la contratista apoyó con la toma de fotos, videos y la organización del escenario para la toma de fotos, de igual forma le indico a los comerciantes el paso a seguir y la ubicación de las carpas para el festival. La contratista realizó visitas a los siguientes establecimientos gastronómicos: Mar y Tierra – El Comensal – Amazoniko – Don camarón Ceviche – Perú Sazón – Trailer Fantasma – ABA Somos Maiz – Kusko Restaurante – 3 Soles – Sabores y Experiencia – Fomi Sushi. Los soportes de ejecución se relacionan en la parte inferior del informe del

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			contratista Anexo No.4
6. Brindar apoyo logístico en los diferentes eventos organizados por la Dirección de Turismo en el momento que se requiera.	100%	20.%	La contratista brindó apoyo logístico en la difusión de la convocatoria y el evento de Fish Festival, donde realizó la impresión de afiches invitando a la comunidad a participar del festival, de igual forma la contratista colocó los afiches en los establecimientos gastronómicos, posteriormente realizó acompañamiento en el evento. Los soportes de ejecución se relacionan en la parte inferior del informe del contratista. Anexo No.5
7. Apoyar y asistir a las reuniones, comités y mesas de trabajo que se desarrollen con ocasión a fortalecer los procesos relacionados de la Dirección de Turismo y elaborar las correspondientes actas e informes.	100%	20.%	Para el periodo del presente informe la contratista sostuvo una reunión con un grupo de chefs para darles a conocer la oferta institucional y el compromiso que se tiene con el sector, para así seguir promoviendo el turismo. Los soportes de ejecución se relacionan en la parte inferior del informe del contratista. Anexo No.1
8. Elaborar y sustentar informes de gestión de la Dirección de Turismo, que le sean asignados por el supervisor del contrato y que se deriven del objeto contractual.			Elaboró el informe de gestión donde plasmó las evidencias de las actividades ejecutadas en el transcurso del presente periodo. Los soportes de ejecución se relacionan en el informe de actividades, adicional fue socializado.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES			
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO			
SI ☒ NO ☐			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			

VALOR INICIAL			\$ 80.850.000				
VALOR ADICIÓN			N/A				
VALOR TOTAL			\$ 80.850.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	10	\$7.350.000			10%	
2	DE	10	\$7.350.000			10%	
3	DE	10	N/A			N/A	
4	DE	10	N/A			N/A	
5	DE	10	N/A			N/A	
6	DE	10	N/A			N/A	
7	DE	10	N/A			N/A	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$14.700.000			20%	
SALDO POR EJECUTAR			\$ 74.150.000			80%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 5

FIRMA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7324431	CONTRATISTA	ETHNA JULISSA OSPINA GAITAN		
FECHA DE CONTRATO	18/02/2025	NIT / CC	1010234131	TELÉFONO	3112226500
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA DIRECCIÓN DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	02/04/2025	PERIODO EVALUADO DEL	18/03/2025	AL	17/04/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	14
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	11
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	10
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	18
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES					
.....					
.....					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma y nombre del supervisor, así como la notificación al contratista.

SUPERVISOR	NOTIFICADO
FIRMA NOMBRE <u>MARIO ERNESTO DELGADO ARANA</u> CARGO <u>DIRECTOR TURISMO</u>	FIRMA CÉDULA FECHA